

Presenta el PAN iniciativa para frenar corrupción en obras públicas

CÁMARA BAJA

► Buscan que se use de forma eficiente y correcta la bitácora, que sea pública, que coadyuve al control y manejo de los servicios relacionados con la obra

[ALEJANDRO SÁNCHEZ]

El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en San Lázaro busca frenar actos de corrupción en proyectos de infraestructura, para ello presentaron una iniciativa con el fin de que las bitácoras de cualquier obra sean de carácter público.

“Se pretende que se use de forma eficiente y correcta la bitácora, que sea pública, que coadyuve al control y manejo de los servicios relacionados con la obra, y se sujete al proyecto ejecutivo, con la menor cantidad de incidencias, con la calidad que marcan los estándares internacionales, que se cumplan los costos y tiempo esperados en cumplimiento a la normatividad”, refiere el documento suscrito por el coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, Ricardo Anaya Cortés, y el secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales, Fernando Rodríguez Doval.

Al respecto, los legisladores del blanquiazul explicaron que agregar un párrafo a los artículos 46 y 75 de la Ley de Obras Públicas y Servicios, la opinión pública podría dar seguimiento a los proyectos de principio a fin y, con ello, advertir cualquier irregularidad y señalar oportunamente a los responsables para que se les finquen responsabilidades.

Según Rodríguez Doval, de acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación, los principales



RESPONSABLE. Ricardo Anaya Cortés, coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.

problemas que se gestan en la obra pública son las modificaciones recurrentes respecto de las previsiones originales, incrementos importantes en los montos de inversión.

Así como prórrogas en el plazo de contratación, ejecución y puesta en operación, con la consecuente repercusión social y económica de no contar con las obras y servicios en el plazo y monto contratados.

Ante ello, indicó que “la bitácora es un instrumento obligatorio en cada uno de los contratos de obras y servicios de acuerdo al marco jurídico. Su elaboración, control y seguimiento se lleva a ca-

bo por la Secretaría de la Función Pública, la cual emite las disposiciones para su manejo de forma electrónica y convencional.”

En su exposición de motivos, los legisladores panistas destacaron que un proyecto que requiere de total transparencia por su magnitud es el relacionado con la construcción del nuevo aeropuerto, que tendrá un costo de 169 mil millones de pesos y que será financiado con un esquema mixto, de los cuales 98 mil millones serán financiados con recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación y el resto con capital privado.

ARCHIVO

